



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Agosto de 2021

EXP-EXA: 8542/2018

RES. D. N° 140/2021

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. CARLOS ADRIÁN MOYA – L.U. N° 224.421, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería – UNSa.), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las respectivas cátedras y el dictamen de la Comisión de Carrera de fecha 14 de Junio de 2021;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. CARLOS ADRIÁN MOYA – L.U. N° 224.421, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería – UNSa.), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012)		Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería)
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Por	Álgebra y Geometría Analítica Análisis Matemático I Análisis Matemático II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2° Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas


Lic. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa